



PAQUETE DE SOLICITUD DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA LA PREVENCIÓN, RETENCIÓN Y CONTINGENCIA

Contenido

Instrucciones	2
Preguntas Frecuentes	3 & 4
Lista de Verificación	5 & 6
Proceso de Referencia de Servicios Públicos	7 & 8
Solicitud	9 & 10
Formulario de Liberación de Información	11
Aviso de sus Derechos	13
Formulario de Registro de Votantes	15



Instrucciones

Estimado Solicitante:

Gracias por solicitar el **programa de Prevención, Retención y Contingencia (PRC)**. El PRC proporciona ayuda y servicios debido a emergencias inesperadas. Los destinatarios elegibles deben ser ciudadanos estadounidenses o extranjeros calificados, que vivan con por lo menos un hijo menor de edad, estar embarazada o ser el padre sin custodia de un niño. Los ingresos de la familia deben ser iguales o inferiores al 200% del Nivel Federal de Pobreza (conocido por sus siglas en inglés como el FPL). También se consideran activos líquidos.

Las familias que solicitan PRC también deben cumplir con una de las siguientes categorías:

- Personas empleadas, personas que buscan ayuda para obtener empleo o personas que se dedican a una educación post secundaria en un programa acreditado y aprobado.
- Servicios de asistencia de refugio para asistencia de alquiler y / o depósitos de seguridad (cuando hay evidencia de un procedimiento en la Corte, o hay envenenamiento por plomo en la casa) o asistencia con los servicios públicos.
- Familias que establecen o restablecen un hogar a través de la División de Servicios para los Niños y las Familias (conocido por sus siglas en inglés como DCFS) que hayan obtenido recientemente la custodia de un niño o que estén participando en una violencia doméstica o programa para personas sin hogar.
- Familias afectadas por desastres naturales (según lo declarado por el gobernador)

Estos son los pasos que debe seguir:

Paso 1

Complete la solicitud entera e incluya la documentación solicitada. La solicitud debe indicar el motivo de la necesidad de emergencia y los elementos solicitados, y debe estar firmada.

Paso 2

Devuelva su solicitud completa y los documentos anotados en la lista de verificación de la solicitud a un Centro de Servicios Familiares (conocidos por sus siglas en inglés como NFSC) cercano a usted. Consulte las preguntas frecuentes para conocer la dirección de ubicación de los NFSC. También puede enviar su solicitud directamente por fax al (216) 987- 8655. **Asegúrese de firmar y poner la fecha en la solicitud.**

Paso 3

Antes de que se procese la solicitud de PRC, debe explorar otros recursos comunitarios que puedan cumplir con su necesidad actual. Recibirá un aviso dentro de los 30 días con respecto a su elegibilidad, si su solicitud está completa. Si su solicitud no estaba completa, recibirá una solicitud de información adicional. Una vez que se ha enviado la solicitud completa, usted recibirá una carta por correo sobre la decisión.

Para verificar el estado de su solicitud una vez presentada, llame a la línea de actualización de estado de PRC al (216) 987- 7392 o al especialista en elegibilidad asignado a su caso.

Sinceramente,

Los Servicios del Trabajo y la Familia del Condado de Cuyahoga



Preguntas Frecuentes

P: ¿De qué se trata el programa PRC?

R: PRC es el programa de "Prevención, retención y contingencia". El programa PRC proporciona ayuda y servicios debido a emergencias inesperadas.

P: ¿Quién es elegible para PRC?

R: Los beneficiarios elegibles deben ser ciudadanos estadounidenses o extranjeros calificados, vivir con al menos un hijo menor, estar embarazada o ser un padre sin custodia del niño. Los ingresos de la familia deben ser iguales o inferiores al 200% del nivel federal de pobreza (conocido por sus siglas en inglés como FPL). También se consideran activos líquidos.

P: ¿Existen requisitos de elegibilidad adicionales?

R: Las familias que solicitan PRC también deben cumplir con una de las siguientes categorías:

- **Personas empleadas**, personas que buscan ayuda para obtener empleo o personas dedicadas a una
- educación post secundaria en un programa acreditado y aprobado. Elementos disponibles:
 - Reparación de vehículos, ropa para el trabajo o programas de capacitación y equipos relacionados con la educación.
- **Servicios de asistencia de refugio** para asistencia de alquiler y / o depósitos de seguridad cuando hay evidencia de un procedimiento en la Corte, o hay envenenamiento por plomo en la casa. Elementos disponibles:
 - Asistencia de alquiler o depósito de seguridad.
 - Si está involucrado en un programa de envenenamiento por plomo o si hay envenenamiento por plomo en la casa no están sujetos al requisito de "procedimiento judicial". El requisito de la "prueba de un procedimiento judicial sobre la ocupación de la unidad de alquiler por parte del individuo" no se aplica a las personas que se mudan a una unidad de alquiler desde un refugio para personas sin hogar o para víctimas de casos de violencia doméstica, o cuando el solicitante está trabajando con un proveedor de servicios de VD.
 - Asistencia con los servicios públicos (debe tener un aviso de cancelación; disponible una vez por año en el calendario para cada servicio público; durante la temporada de HEAP, usted debe presentar una solicitud con HEAP junto con su solicitud de PRC)



Preguntas Frecuentes (continuación)

- **Familias que establecen o restablecen un hogar** a través de la División de Servicios para los Niños y las Familias; familias que han obtenido recientemente la custodia de un niño, o que están participando en casos de violencia doméstica o en un programa para personas sin hogar. Elementos disponibles:
 - Asistencia de alquiler (problema de violencia doméstica), muebles, electrodomésticos (sin incluir los electrodomésticos relacionados con el entretenimiento), estufas, refrigeradores, camas y ropa para los niños del hogar.
- **Familias afectadas por desastres naturales** (declarados por el Gobernador) o incendios. Elementos disponibles:
 - Asistencia de alquiler o depósito de seguridad, muebles, electrodomésticos (sin incluir los electrodomésticos relacionados con el entretenimiento), estufas, refrigeradores, camas y ropa para los niños del hogar.

P: ¿Quién no es elegible para PRC?

R: Personas que no estén embarazadas o que no tengan hijos menores, delincuentes fugitivos y condenados por fraude del programa, en el que aún no se ha efectuado el reembolso.

P: ¿Dónde se puede postular para PRC?

1. Descargue una aplicación en hhs.cuyahogacounty.us
2. En un centro de servicio familiar del vecindario. Puede presentar la solicitud en persona entre las 8:00 a.m. y las 4:30 p.m., de lunes a viernes.

P: ¿Cuáles son las ubicaciones de los centros de servicios familiares del vecindario?

A:

- Old Brooklyn - 4261 Fulton Parkway
- Westshore: Centro de entrega de documentos - 9830 Lorain Avenue
- Quincy Place - 8111 Quincy Avenue
- Virgil E. Brown - 1641 Payne Avenue
- Southgate - 3955 Euclid Avenue

Los montos de emisión de PRC varían según el artículo o servicio, según la necesidad y según los montos máximos de asignación.



Lista de Verificación

La siguiente información **debe incluirse** para determinar la elegibilidad de la solicitud de PRC:

- Firmar y poner la fecha en la solicitud de PRC
- La solicitud debe estar completamente llena (todas las secciones)
- Declaración detallada de necesidad que explique (a) por qué solicita asistencia de PRC (b) cuál fue el cambio en las circunstancias que causaron la situación (c) ¿Qué ha hecho el solicitante / o la familia para evitar que la situación sea recurrente. (Si solo solicita asistencia con los servicios públicos, esto no es un requisito).
- Firme el formulario de “intercambio de información”.
- Todos los ingresos del hogar deben verificarse tanto para los ingresos ganados como para los no ganados. Envíe los documentos de verificación de los últimos 30 días de ingresos.
- Verificación de todos los activos / recursos (cuenta corriente, ahorros, 401k, etc.)
- El solicitante / o representante debe explorar al menos un (1) recurso comunitario y enumerarlo en la solicitud. Un representante se comunicará con "United Way of Greater Cleveland - First Call for Help" marcando 211 y documentando el caso para mostrar si los recursos comunitarios estaban disponibles o no.
- Reparación de automóviles: el solicitante debe estar empleado, asistir a una capacitación aprobada y acreditada o un programa de educación post secundaria, o buscando empleo activamente con Ohio Means Jobs (categoría I). Requerimos estimaciones de un taller de reparación de excelencia certificado en el servicio automotriz (ASE), título del automóvil, comprobante de seguro actual y licencia de conducir válida. La reparación no puede exceder los \$ 750.00, incluidos los impuestos o el valor documentado del vehículo, el que sea menor. Un mecánico verificado de ASE debe estar dispuesto a aceptar el vale como forma de pago. Las reparaciones deben hacer que el vehículo esté operativo.
- Servicios públicos: se requieren facturas originales a nombre del solicitante (a) Durante la temporada de HEAP, una remisión obligatoria a *Cleveland Housing Network* (CHN) proporcionada por el trabajador social (b) CHN ayudará al solicitante a solicitar el Plan de Porcentaje de Pagos de Ingresos (conocido por sus siglas en inglés como PIPP) y el Programa de Asistencia “*Home Energy*



Lista de Verificación (continuación)

Assistance Program” (conocido por sus siglas en inglés como HEAP), explorando todos los recursos disponibles antes de solicitar el dinero aprobado de PRC y se le proporcionará al solicitante asesoramiento financiero. El solicitante es responsable por llamar de inmediato a CHN – al número (216) 350-8008- para programar una cita. Habrá acceso al servicio sin cita previa solo a las primeras 50 personas, de lunes a viernes a partir de las 8:30 am. Si se aprueba PRC para asistencia con los servicios públicos, una copia impresa del documento “Remisión de asistencia de servicios públicos de CJFS PRC”, se entrega al solicitante.

- Si se niega la asistencia con los servicios públicos, el trabajador de caso emitirá un “Formulario de denegación de asistencia con servicios públicos”. El cliente puede comunicarse con CHN para programar una cita o para acceder a los servicios sin cita previa en CHN. El cliente debe llevar el aviso de decisión de PRC, el formulario de denegación de asistencia de servicios públicos y la factura original de servicios públicos a CHN.
- Servicios de asistencia de refugio para asistencia de alquiler y / o depósitos de seguridad cuando hay evidencia de un procedimiento en la Corte, o hay envenenamiento por plomo en la casa. Elementos disponibles:
 - Asistencia de alquiler o depósito de seguridad.
 - Si está participando de un programa sobre el envenenamiento por plomo o si hay envenenamiento por plomo en la casa no están sujetos al requisito de "procedimiento judicial". El requisito de la "prueba de un procedimiento judicial sobre la ocupación de la unidad de alquiler por parte del individuo" no se aplica a las personas que se mudan a una unidad de alquiler desde un refugio para personas sin hogar o para víctimas de casos de violencia doméstica, o si el solicitante está trabajando con un proveedor de servicios de VD.
 - Asistencia con los servicios públicos (debe tener un aviso de cancelación; disponible 1 vez por año en el calendario por cada servicio público; durante la temporada de HEAP debe presentar la solicitud con HEAP junto con su solicitud de PRC)
- Tarjetas de su seguro social / identificación, como licencia de conducir / certificados de nacimiento (en caso de un nuevo solicitante)
- Es posible que se requiera otra información después de que la revise el trabajador de caso.



Instrucciones de referencia de Asistencia para Servicios Públicos

Las organizaciones de vivienda asociadas con CHN le recomiendan encarecidamente que llame para hacer una cita lo antes posible porque la decisión de aprobación vence después de 30 días.

La asistencia de emergencia de PRC se limita a un (1) uso por servicio público por cada año del calendario.

Es importante mantener sus pagos mensuales del programa de pago porcentual de ingresos (PIPP), de lo contrario, es posible que lo cancelen de PIPP. Un consejero de las organizaciones de vivienda asociadas con CHN discutirá todas las opciones de pago.

Recuerde programar su cita con las organizaciones de vivienda asociadas con CHN dentro de los 30 días posteriores a su aprobación para PRC. Si no lo hace, tendrá que volver a solicitar PRC.

Las citas se pueden hacer en cualquier momento las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana llamando al número de teléfono de citas / información. Usted puede recibir una cita en 1 - 2 días hábiles.

El número de teléfono de citas de CHN es (216) 350- 8008 o puede registrarse en línea al: <https://chn.itfrontdesk.com>

CHN Housing Partners: Asia Plaza – 2999 Payne Avenue, Suite 208 Cleveland, OH 44114 El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Las visitas sin cita se limitan a los clientes cuyos servicios publicos fueron desconectados y en la ubicación de las organizaciones de vivienda asociadas con CHN (Asia Plaza) de 8:30 am a 3:30 pm.

Otras Ubicaciones de las Oficinas: citas pueden ser hechas en otros sitios en el Condado de Cuyahoga. Llame al (216) 350-8008 o visite <https://chn.itfrontdesk.com> para detalles sobre los otros sitios.

Por favor, traiga los siguientes documentos a todas las citas con las organizaciones de vivienda asociadas con CHN:

(Debe traer los documentos enumerados incluso si ya los ha enviado a CJFS. No traer toda la documentación requerida con usted a su cita puede retrasar su asistencia).

1. **Referido / Aprobación:** El formulario de referencia de asistencia de emergencia de CJFS PRC para los servicios públicos.



Instrucciones de referencia de Asistencia para Servicios Públicos (continuación)

2. **Identificación con foto:** Es necesaria para cada nombre que figura en la factura de gas y / o electricidad (licencia de conducir válida, identificación estatal, identificación militar, o pasaporte)
3. **Tarjetas de Seguro Social:** Son necesarias para todos los miembros del hogar. También son aceptados los formularios del Seguro Social que incluyen impresiones con SSN completo en ellos, tarjetas de Medicare e impresiones de Ohio Works First o Food Assistance (asistencia con los cupones de alimentos).
4. Se necesitan **certificados de nacimiento** de todos los miembros del hogar. Una carta de nacimiento de los recién nacido es aceptable. Cualquier otra persona en el hogar necesita un certificado de nacimiento en el archivo.
5. **Facturas actuales de gas y electricidad**
6. Se necesita un **comprobante de ingresos** de los últimos 30 días para todos los miembros del hogar mayores de 18 años. Se aceptan documentos que incluyen cartas de adjudicación de SSA, SSI y SSDI, declaración de pensión, o documentos de manutención de menores, o asistencia con servicios públicos. Las cartas / o declaraciones de adjudicación deben incluir el monto de la adjudicación y deben corresponder al año en curso.
 - a. Las personas a las que se les paga semanalmente necesitan los últimos cuatro (4) recibos de pago; Las personas que reciben pagos quincenales necesitan 2- 3 recibos de pago (asegúrese de tener todos los talones de pago de los últimos 30 días); Las personas que reciben pagos quincenales necesitan 2 recibos de pago; Individuos que reciben un pago por mes necesitan 1 recibo de pago.
 - b. Si los recibos de pago no están disponibles, necesitará una verificación de sus ingresos de su empleador (es decir, una copia impresa de sus últimos 30 días de pago).
 - c. Los empleados de temporada deben proporcionar documentación de ingresos de 12 meses; si los talones de pago no están disponibles, se necesita una copia impresa de su empleador.
7. **Sin ingresos:** si el hogar no tiene ingresos o no tiene ingresos verificables, necesitará lo siguiente:
 - a. Transcripción de impuestos del IRS -
 - I. Si presentó una declaración de impuestos, puede llamar al IRS al 1- 800- 908- 3346
 - II. Si no presentó una declaración, puede llamar al IRS al 1- 800- 829- 1040
 - III. Puede ir al sitio web del IRS al: www.irs.gov/individuals/get-transcript
 - IV. Puede visitar la oficina del IRS en el Edificio Federal en 1240 East 9th St. de lunes a viernes entre 8:30 a.m. y 4:30 p.m.



SOLICITUD PARA LA PREVENCION, RETENCION Y CONTINGENCIA

Fecha enviada:	Fecha recibida:
----------------	-----------------

Requisitos de elegibilidad para los solicitantes: los beneficiarios elegibles deben ser ciudadanos de EE. UU. o extranjeros calificados, que viven con al menos un hijo menor, estar embarazada o ser el padre sin custodia de un niño. Los ingresos de la familia deben ser iguales o inferiores al 200 por ciento del nivel federal de pobreza (FPL). También se consideran activos líquidos.

Información de contacto del solicitante:

Primer Nombre:	Inicial del Segundo Nombre:	Apellido:	
Dirección: (calle y número)		Apartamento:	Ciudad, Estado, Código Postal:
Número de Seguro Social:		Número de Caso:	Fecha de Nacimiento:
Número de Teléfono:	Ciudadanía:	Raza/ Grupo Etnico:	Sexo: Masculino Femenino
Correo Electrónico:			

El solicitante debe completar la siguiente información:

1. Marque cualquiera de estos ejemplos que puedan aplicarse a su situación y explique más en los espacios proporcionados en las preguntas dos y tres.

Asistencia con la Renta/ Vivienda	Pérdida de Trabajo/ Empleo Nuevo	Nueva custodia de un niño menor	Educación o Entrenamiento	Incendio en el Hogar	Tercer Semestre del Embarazo
Notificación de cancelación de servicios públicos	Violencia Doméstica	Miembro del hogar que se reubica en otra ciudad	Falta de hogar (situación de calle)	Desastre Natural	
Vestimenta	Envenenamiento por plomo en el hogar	Electrodomésticos	Reparación de automóvil	Otro: _____ _____	

2. ¿Qué eventos en los últimos 12 meses lo llevaron a solicitar asistencia hoy?

3. Enumere los nombres de los recursos comunitarios con los que se ha puesto en contacto para obtener ayuda en los últimos 12 meses:



4. Por favor, complete la siguiente sección para todas las personas que viven en su hogar, incluido usted mismo. Debe verificar todos los ingresos ganados y no ganados de los miembros del hogar.

NOMBRE	ES CIUDADANO DE LOS EEUU?	NUMERO DE SEGURO SOCIAL	RELACION CON EL SOLICITANTE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	RAZA	CANTIDAD MENSUAL DE INGRESO BRUTO	FUENTE DE INGRESO (empleo; SSI; manutención infantil; OWF; cheque VA)
Juan Perez (ejemplo)	Si	555- 55- 5555	Hermano	07/ 1/ 71	Masc.	Blanco	\$ 900	Empleo; cheque VA
			YO MISMO					

5. Si algún miembro de su hogar tiene alguno de los recursos que se enumeran a continuación, marque sí al lado del elemento y complete la línea. De lo contrario, marque no. Se requiere verificación de ingresos, incluidas las tarjetas de depósito directo de nómina.

RECURSOS	SI	NO	PERSONA CON DICHO RECURSO	MONTO TOTAL
Efectivo				\$
Cuenta de Ahorros				\$
Cuenta de Cheques				\$
Cuenta de Cooperativa de Crédito				\$
Tarjeta de Débito de nómina				\$
Otro, especificar:				\$

Cualquier intento de postularse para los beneficios de P.R.C. de manera fraudulenta serán procesados bajo el Código Revisado de Ohio.

Cualquier vale o cheque emitido con una intención específica que sea canjeado, cobrado o usado para cualquier otra cosa que no sea esta solicitud de emergencia de P.R.C. será acusado de robo. Al firmar esta solicitud, acepto proporcionar documentación para verificar la necesidad de los servicios y artículos que solicito. No proporcionar la documentación solicitada puede resultar en la denegación de la solicitud.

FIRMA:	FECHA:
---------------	---------------

Las solicitudes se pueden enviar por fax al 216- 987- 8655 o como un archivo adjunto por correo electrónico a JFSCUY-PRC_Application@jfs.ohio.gov.

**SOLICITANTE/DESTINATARIO
AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN
DE INFORMACIÓN
(APPLICANT/RECIPIENT AUTHORIZATION FOR RELEASE
OF INFORMATION)**

Sólo para uso de oficina	
Nombre del Solicitante/Destinatarario	Número de caso
Nombre de los representantes de CDJFS/Distintivo único/Fecha	

Yo, _____, por la presenta autorizo _____ a revelar
(Nombre del Individuo) (Nombre de entidades cubiertas como, CDJFS, empleador, etc.)
la información debajo _____ con el propósito de determinar
(¿Quién recibirá la información?)
elegibilidad para asistencia monetaria, asistencia médica y/o beneficios para ayuda alimenticia, o por las siguientes razones:

Información para ser divulgada: _____

Al firmar debajo, yo entiendo que:

Esta autorización se vence _____ o hasta que sea revocado por mi por escrito, cual llegue primero
(Fecha o finalización del "evento"- razón por la cual la autorización firmada es necesaria)

Yo tengo el derecho de revocar o cancelar esta autorización en cualquier momento proporcionando un aviso por escrito a la siguiente dirección:

El hecho de revocar o cancelar esta autorización no afecta el uso o la divulgación de información ocurrida previa a la fecha que la autorización fue cancelada.

Cualquier información usada o divulgada por esta autorización específica puede volver a divulgarse por la persona o entidad recibiendo la información. En tal situación, puede que ya no sea protegida por leyes federales o estatales.

Esta autorización NO es para la divulgación o el uso de información de salud protegida (PHI) - por favor utilice el formulario apropiado de autorización de divulgación médica.

Yo estoy consciente de mis responsabilidades para reportar completa y plenamente todos los hechos que pueden afectar mi elegibilidad para toda asistencia monetaria, asistencia médica y/o los beneficios para ayuda alimenticia. Yo tengo presente que si la información requerida revela que yo he reportado inapropiadamente mi situación, la información será entregada a un abogado para una posible acción civil o procesamiento criminal.

Llenar este formulario es voluntario, pero necesario para determinar la elegibilidad para asistencia monetaria, asistencia médica y/o beneficios para cupones de alimentos.

Firma del Solicitante/ Destinatario o Representante autorizado	Fecha	Autoridad Legal representativa del Solicitante/Destinatarario (Los padres, tutor legal, abogado, representante autorizado, etc.)
--	-------	--

Por favor responda en el espacio debajo, firme y ponga la fecha.

Firma/Título de la persona suministrando la información	Número telefónico	Fecha
---	-------------------	-------

Departamento de Trabajo y Servicios a la Familia de Ohio
REGISTRO DE VOTACIÓN
AVISO DE DERECHOS Y DE DECLINACIÓN

Departamento de Trabajo y Servicios a la Familia de Ohio
--

Nombre	Fecha
--------	-------

Si usted no está registrado ahora para votar donde vive, quiere usted registrarse para votar hoy y aquí?

- SI, Yo quiero registrarme para votar.
 NO, Yo no quiero registrarme para votar.

SI USTED NO MARCA UNA DE LAS CASILLAS, ENTONCES CONSIDERAREMOS QUE USTED HA DECIDIDO NO REGISTRARSE PARA VOTAR EN ESTA OCASIÓN.

El solicitar el registro y declinar el registrarse para votar no afectará la cantidad de ayuda que usted recibirá de esta agencia.

Si usted desea ayuda en llenar el formulario de votación, nosotros le ayudaremos. La decisión de si quiere o no quiere ayuda es suya. Usted puede llenar el formulario de solicitud en privado.

Firma

(This portion to be retained by agency)

(This portion to be given to applicant/recipient)

Fecha

Si usted no ha recibido verificación alguna sobre su registro para votar de la junta de elecciones del condado en donde usted reside dentro de 21 días a partir de la fecha en que usted se registró, usted puede preguntar sobre el estado de su registro comunicándose con su junta directiva de elecciones del condado.

Si usted creé que alguien ha interferido con su derecho a registrarse o el de declinar a registrarse para votar, su derecho a privacidad al decidir si se registra o en aplicar para registrarse para votar, o su derecho a escoger su propio partido político u cualquier otra preferencia política, usted puede someter una queja con el abogado acusador de su Condado o con el Secretario del Estado:

Ohio Secretary of State
180 E. Broad Street
Columbus, OH 43215
(614) 466-2585
Toll Free: (877) 868-3874

Address of County Prosecutor
City, State and Zip Code of County Prosecutor
Phone Number of County Prosecutor

Voter Registration and Information Update Form

Please read instructions carefully. Please type or print clearly with blue or black ink. For further information, you may consult the Cuyahoga County Board of Elections website at www.443VOTE.us or by calling 216-443-VOTE (8683) or from the Secretary of State at www.OhioSoS.gov or by calling 1-877-767-6446.

Eligibility

You are qualified to register to vote in Ohio if you meet all the following requirements:

1. You are a citizen of the United States.
2. You will be at least 18 years old on or before the day of the general election.
3. You will be a resident of Ohio for at least 30 days immediately before the election in which you want to vote.
4. You are not incarcerated (in jail or in prison) for a felony conviction.
5. You have not been declared incompetent for voting purposes by a probate court.
6. You have not been permanently disenfranchised for violations of election laws.

Use this form to register to vote or to update your current Ohio registration if you have changed your address or name.

NOTICE: This form must be *received or postmarked* by the 30th day before an election at which you intend to vote. You will be notified by your county board of elections of the location where you vote. If you do not receive a notice following timely submission of this form, please contact your county board of elections.

Numbers 1 and 2 below are required by law. You *must* answer **both** of the questions for your registration to be processed.

Registering in Person

If you have a current valid Ohio driver's license, you must provide that number on line 10. If you do not have an Ohio driver's license, you must provide the *last four digits* of your Social Security number on line 10. If you have neither, please write "None."

Registering by Mail

If you register by mail and do not provide either an Ohio driver's license number or the last four digits of your Social Security number, you must enclose with your application a copy of one of the following forms of identification:

Current and valid photo identification, a military identification, or a current (within the last 12 months) utility bill, bank statement, government check, paycheck, or government document (other than a notice of voter registration mailed by a board of elections) that shows the voter's name and current address.

Residency Requirements

Your voting residence is the location that you consider to be a permanent, not a temporary, residence. Your voting residence is the place in which your habitation is fixed and to which, whenever you are absent, you intend to return. If you do not have a fixed place of habitation, but you are a consistent or regular inhabitant of a shelter or other location to which you intend to return, you may use that shelter or other location as your residence for purposes of registering to vote. If you have questions about your specific residency circumstances, you may contact your local board of elections for further information.

Your Signature

In the area below the arrow in Box 14, please write your cursive, hand-written signature or make your legal mark, taking care that it does not touch the surrounding lines so when it is digitally imaged by your county board of elections it can effectively be used to identify your signature.

Please see information on back of this form to learn how to obtain an absentee ballot.

WHOEVER COMMITS ELECTION FALSIFICATION IS GUILTY OF A FELONY OF THE FIFTH DEGREE.

Mandatory Fields

I am: Registering as an Ohio Voter
Quiero: Registrarme para votar en Ohio

Updating my address
Actualizar mi domicilio

Espacios Obligatorios

Updating my name
Actualizar mi nombre

Formulario de Registro de Votante o Actualización de Registro Actual.

Por favor lea las instrucciones atentamente. Por favor escriba a máquina o con letra de molde clara con tinta azul o negra. Para más información puede consultar la junta electoral del Condado de Cuyahoga en el sitio web www.443VOTE.us o llamando al 216-443-VOTE (8683) o del Secretario de Estado en www.OhioSoS.gov o llamando al 1-877-767-6446.

Elegibilidad

Usted puede registrarse para votar si cumple todos los requisitos siguientes:

1. Usted es ciudadano de los Estados Unidos.
2. Usted tendrá al menos 18 años de edad el día de las elecciones generales o antes de las mismas.
3. Usted habrá sido un residente de Ohio durante al menos los 30 días previos a las elecciones en las que quiere votar.
4. Usted no está encarcelado (en la cárcel o en prisión) por un delito grave.
5. Usted no ha sido declarado incompetente a fines de votación por un tribunal testamentario.
6. Usted no ha sido privado de sus derechos de forma permanente por violaciones de leyes electorales.

Use este formulario para registrarse para votar o para actualizar su registro actual en Ohio si ha cambiado de domicilio o nombre.

AVISO: Este formulario debe ser recibido o estar matasellado al menos 30 días antes de unas elecciones en las que usted tiene intención de votar. La junta electoral del condado le notificará el lugar donde usted vota. Si no recibe una notificación después de entregar su formulario a tiempo, por favor póngase en contacto con la junta electoral de su condado.

Números 1 y 2 del formulario a continuación son obligatorias por ley. Debe contestar a ambas preguntas para que su registro pueda ser procesado.

Registrarse en Persona

Si usted tiene una licencia de conducir de Ohio válida, tiene que facilitar ese número en la línea 10. Si usted no tiene una licencia de conducir de Ohio, tiene que facilitar los cuatro últimos dígitos de su número del Seguro Social en la línea 10. Si no tiene ninguno de los dos, por favor escriba "Ninguno".

Registrarse por Correo

Si usted se registra por correo y no facilita un número de licencia de conducir de Ohio o los cuatro últimos dígitos de su número del Seguro Social, por favor incluya con su solicitud una copia de una de las siguientes formas de identificación:

Actual y válida identificación con fotografía, identificación militar o un recibo o factura actual (no más de 12 meses de antigüedad) de servicios básicos, estado de cuentas bancarias, cheque del gobierno, nómina, o otro documento del gobierno (con excepción de una notificación de registro de votante enviado por la junta electoral) que muestre el nombre de votante y domicilio actual.

Requisitos de Domicilio

Su domicilio de votar es el lugar que usted considera ser su domicilio permanente y no temporario. Su domicilio de votar es el lugar en lo que su habitación es fijada y el lugar a lo que, cuando usted esté ausente, tiene la intención de regresar. Si usted no tiene una habitación fijada, pero está habitante consistente y regular de un refugio o de otro lugar a lo que tiene la intención de regresar, se permite usar ese refugio como domicilio para su registro de votante. Si usted tiene preguntas sobre su circunstancia específica de domicilio, pongase en contacto con la junta electoral de su condado.

Su Firma

En la área debajo de la flecha en casilla 14, por favor firme en cursiva y por mano o ponga su marca, teniendo cuidado de no tocar las líneas o el texto que la rodean para que cuando la junta electoral de su condado lo hacen una imagen digital, la pueden usar para identificar su firma.

Por favor consulte la información en el otro lado de este formulario para averiguar cómo obtener una boleta o papeleta de voto en ausencia.

AQUELLAS PERSONAS QUE COMETAN FRAUDE ELECTORAL SERÁN CULPABLES DE UN DELITO DE QUINTO GRADO.

1. Are you a U.S. citizen? / ¿Es usted ciudadano de los EE.UU.? <input type="checkbox"/> Yes / Sí <input type="checkbox"/> No / No 2. Will you be at least 18 years of age on or before the next general election? / ¿Tendrá usted al menos 18 años de edad el día de las próximas elecciones generales o antes? <input type="checkbox"/> Yes / Sí <input type="checkbox"/> No / No / ¿Tendrá usted al menos 18 años de edad el día de las próximas elecciones generales o antes? If you answered NO to either of the questions, do not complete this form. / Si respondió NO a cualquiera de las preguntas, no complete este formulario.									
3. Last Name / Apellido		First Name / Nombre		Middle Name or Initial / Segundo Nombre o Inicial		Jr., II, etc.			
4. House Number and Street (Enter new address if changed) / Número de Casa y Calle (Escriba la nueva dirección si ha cambiado)			Apt. or Lot # / Apt. o No. de Parcela		5. City or Post Office / Ciudad u Oficina de Correos		6. ZIP Code / Código Postal		
7. Additional Mailing Address (if necessary) / Dirección Postal Adicional (si es necesario)				8. County (where you live) / Condado (donde vive)					
9. Birthdate (MO-DAY-YR) (required) / Fecha de Nacimiento (MES-DÍA-AÑO) (obligatoria)		10. Ohio driver's license No. OR last four digits of Social Security No. (one form of ID required to be listed or provided) / No. de la licencia de conducir de Ohio o los últimos cuatro dígitos del No. del Seguro Social (es necesario indicar o facilitar una forma de identificación)		11. Phone No. (voluntary) / No. Tfno. (voluntario)		FOR BOARD USE ONLY SEC4010 (Rev.12/15) City, Village, Twp. Ward Precinct School Dist. Cong. Dist. Senate Dist. House Dist.			
12. PREVIOUS ADDRESS IF UPDATING CURRENT REGISTRATION - Previous House Number and Street / DIRECCIÓN RESIDENCIAL ANTERIOR SI ESTÁ ACTUALIZANDO EL REGISTRO ACTUAL - Número de Casa y Calle Anterior									
Previous City or Post Office / Ciudad u Oficina de Correos			County / Condado		State / Estado				
13. CHANGE OF NAME ONLY Former Legal Name / SÓLO CAMBIO DE NOMBRE Nombre Legal Anterior				Former Signature / Firma Anterior					

14. I declare under penalty of election falsification I am a citizen of the United States, will have lived in this state for 30 days immediately preceding the next election, and will be at least 18 years of age at the time of the general election. Declaro, so pena de fraude electoral, que soy ciudadano de los Estados Unidos, que habré vivido en este estado durante al menos los 30 días previos a las elecciones siguientes y que tendré al menos 18 años de edad en el momento de las elecciones generales.

Your Signature / Su firma

Date / Fecha / /
 MO DAY YR
 MES DÍA AÑO



HOW TO OBTAIN AN OHIO ABSENTEE BALLOT

You are entitled to vote by absentee ballot in Ohio without providing a reason. Absentee ballot applications may be obtained from the Cuyahoga County Board of Elections at www.443vote.us or by calling 216-443-VOTE (8683) or from the Secretary of State at www.OhioSoS.gov or by calling 1-877-767-6446.

OHIO VOTER IDENTIFICATION REQUIREMENTS (R.C. 3503.19)

Voters must bring identification to the polls in order to verify identity. Identification may include current and valid photo identification, a military identification, or a copy of a current (within the last 12 months) utility bill, bank statement, government check, paycheck, or other government document, other than a notice of an election or a voter registration notification sent by a board of elections, that shows the voter's name and current address. Voters who do not provide one of these documents will still be able to vote by providing the last four digits of the voter's Social Security number and by casting a provisional ballot pursuant to R.C. 3505.181. For more information on voter identification requirements, please consult the Secretary of State's website at www.OhioSoS.gov or call 1-877-767-6446. You may also contact Cuyahoga County Board of Elections website at www.443vote.us or call 216-443-VOTE (8683).

WHOEVER COMMITS ELECTION FALSIFICATION IS GUILTY OF A FELONY OF THE FIFTH DEGREE.

To ensure your information is updated, please do the following:

1. Print this form.
2. Complete all required fields
3. Sign and date your form.
4. Fold and insert your form into an envelope.
5. Mail your form to: Registration Department
2925 Euclid Avenue
Cleveland, Ohio 44115

If you have additional questions,
please call the office of the
Ohio Secretary of State at
877-SOS-OHIO (877-767-6446).

BOE-3466B 

Fold Here FIRST / Doble aquí PRIMERO

VOTE CUYAHOGA COUNTY
BOARD OF ELECTIONS

Postage
Required
Post Office will
not deliver
without proper
postage.

Cuyahoga County Board of Elections
Registration Department
2925 Euclid Avenue
Cleveland, Ohio 44115

**Fold Here LAST and tape closed at top (DO NOT STAPLE) /
Doble aquí último y séllelo con cinta adhesiva (NO ENGRAPE)**

Para asegurar que su información se actualice, haga lo siguiente:

1. Imprima este formulario.
2. Complete todos los campos requeridos
3. Firme y feche su formulario.
4. Doble su formulario e introdúzcalo en un sobre.
5. Envíe su formulario por correo postal: Registration Department
2925 Euclid Avenue
Cleveland, Ohio 44115

Si tiene preguntas adicionales,
por favor llame a la oficina del
Secretario de Estado de Ohio al
877-SOS-OHIO (877-767-6446).

CÓMO CONSEGUIR UNA BOLETA O PAPELETA DE VOTO EN AUSENCIA

Usted tiene derecho a votar mediante una boleta o papeleta de voto en ausencia en Ohio sin tener que dar un motivo. Las solicitudes de boletas o papeletas de voto ausente se pueden obtener en la junta electoral del Condado de Cuyahoga en www.443vote.us o llamando al 216-443-VOTE (8683) o del Secretario de Estado en www.OhioSoS.gov o llamando al 1-877-767-6446.

REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS VOTANTES DE OHIO (R.C. 3503.19)

Los votantes deben traer identificación a los centros de votación para verificar su identidad. La identificación puede incluir actual y válida identificación con fotografía, identificación militar o una copia de un recibo o factura actual (no más de 12 meses de antigüedad) de servicios básicos, estado de cuentas bancarias, cheque del gobierno, nómina, o otro documento del gobierno (con excepción de notificaciones de las elecciones o notificaciones de registro de votante enviado por la junta electoral) que muestre su nombre y domicilio actual. Los votantes que no faciliten ninguno de estos documentos aún podrán votar facilitando los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social del votante y ejerciendo una papeleta provisional de conformidad con R.C. 3505.181. Para obtener más información acerca de los requisitos de identificación de los votantes, por favor consulte a la junta electoral del Condado de Cuyahoga el sitio web: www.443vote.us o llamando al 216-443-VOTE (8683) o del Secretario de Estado en www.OhioSoS.gov o llame al 1-877-767-6446.

**AQUELLAS PERSONAS QUE COMETAN FRAUDE ELECTORAL SERÁN CULPABLES
DE UN DELITO DE QUINTO GRADO.**

BOE 1010_06.29.20